



## Premio Arcor a la Innovación abre la convocatoria 2017 a Pymes e investigadores argentinos

*Esta iniciativa promovida por Arcor y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, entregará \$150.000 al mejor trabajo y una mención especial de \$80.000 de Fundación Arcor.*

**Buenos Aires, marzo de 2017** – Grupo Arcor junto a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica presentan la 5ta. Edición del **Premio Arcor a la Innovación**, que tiene el objetivo de fomentar la cultura de la innovación y apoyar el desarrollo tecnológico en el sector alimentario, para que impacte positivamente en la comunidad.

Este premio – que en 2017 cumple 10 años de historia- es el primero con estas características en el ámbito de la industria de la alimentación en nuestro país. La iniciativa busca fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para transformarlos en mayor productividad y competitividad en el sector de la industria de la alimentación, mejoramiento de las condiciones de vida y situación social de las comunidades. También pretende reconocer y estimular el talento y las actitudes emprendedoras, promover la gestión integral de la innovación y contribuir a la vinculación del sector científico con el industrial, facilitando la transferencia científica y tecnológica así como contribuir con la vinculación científica y la industria.

La convocatoria está dirigida a **PyMEs** radicadas en el país e integradas por capitales argentinos, con más de dos años de haber iniciado operaciones; y a **investigadores y/o grupos o asociaciones de investigadores**, con trayectoria en la realización de actividades de investigación, transferencia de conocimientos al sector productivo y desarrollo de las áreas objeto de la convocatoria, pertenecientes a cualquier institución pública o privada, radicada en el país.

Se aceptaran proyectos que se refieran a cualquiera de las siguientes áreas de interés:

- Mejora en la composición (perfil) nutricional y/o la funcionalidad de conservas y jugos de frutas y hortalizas (incluye mermeladas); mezclas en polvo para preparar alimentos; galletitas; golosinas con o sin cacao; productos derivados de maíz y cereales. Innovación en la producción de alimentos e ingredientes funcionales derivados de frutas finas.
- Nuevas tecnologías aplicadas a mejoras en la barrera al oxígeno, vapor de agua, temperatura, rayos UV y propiedades mecánicas de envases flexibles en contacto con alimentos. Nuevos materiales biodegradables activos y/o inteligentes para el transporte de los productos alimentarios.
- Tecnologías aplicables al desarrollo de nuevas generaciones de cartón corrugado para la industria de la alimentación.
- Aplicación de nuevas tecnologías innovadoras en cultivos de maíz, tomates, duraznos y caña de azúcar.
- Aplicación de nuevos conocimientos nutricionales (por ej. nutrientes, compuestos bioactivos, biodisponibilidad, impacto en microbiota) para el desarrollo innovador de alimentos en conservas y jugos de frutas y hortalizas (incluye mermeladas); mezclas en polvo para preparar alimentos; galletitas; golosinas con o sin cacao; productos derivados de maíz y cereales.



- Diseño innovador de productos basados en estudios comportamentales de consumidores.

Por otra parte, se entregará la **Mención Especial Fundación Arcor** para aquel proyecto que tenga un marcado perfil social y que presente un aporte explícito al mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez, especialmente dirigida a atender necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad.

El trabajo de investigación ganador se hará acreedor de \$150.000 que deberán ser destinados a la ejecución del proyecto. A su vez, la Mención Especial Fundación Arcor consta de un premio de \$80.000. La selección la realizará un jurado designado por el Directorio de la Agencia, conformado por un especialista presentado por la Agencia, un especialista presentado por Arcor, otro presentado en conjunto por ambas instituciones, y por último un especialista en temáticas vinculadas al área socio-comunitaria y/o nutrición que será presentado por la Fundación Arcor.

Las bases y formularios para postularse al **Premio Arcor a la Innovación** estarán disponibles en el sitio web, [www.arcorinnovacion.com](http://www.arcorinnovacion.com), y de la Agencia, [www.agencia.mincyt.gob.ar](http://www.agencia.mincyt.gob.ar) a partir del lunes 27 de marzo de 2017. A los efectos de esclarecer dudas sobre las bases y condiciones, o para completar el formulario solicitado, se podrán enviar consultas a la siguiente dirección de e-mail: [premioarcor@arcor.com](mailto:premioarcor@arcor.com)

Presentación de proyectos: a partir del 27 de marzo de 2017 hasta el 16 de junio de 2017.

**Personally – Inside PR**

Yanina Steinberg / [ysteinberg@personally1.com.ar](mailto:ysteinberg@personally1.com.ar) / 5239-9988 Int. 118

Loreley Maciel / [lmaciel@personally1.com.ar](mailto:lmaciel@personally1.com.ar) / 5239-9988 Int. 134

 @arcorprensa\_ar

**Web Arcor Argentina - Comunicados:** [www.arcor.com.ar/Comunicados\\_ES.aspx](http://www.arcor.com.ar/Comunicados_ES.aspx)

**Sobre Grupo Arcor:** Sobre Grupo Arcor: Arcor es la empresa productora de alimentos N° 1 de la Argentina. Es el principal productor mundial de caramelos duros y el exportador N° 1 de golosinas de Argentina, Brasil, Chile y Perú. Posee 40 plantas industriales (30 en la Argentina, 5 en Brasil, 3 en Chile, 1 en México y 1 en Perú). En 2005, conformó Bagley Latinoamérica en sociedad con el Grupo Danone para los negocios de galletas, alfajores y cereales, convirtiéndose en una de las empresas líderes de la región. Grupo Arcor cuenta con un volumen de producción de tres millones de kilogramos diarios y llega con su marca a más de 120 países de todo el mundo. En la actualidad, Arcor emplea cerca de 21.000 personas y su facturación en 2015 fue de 3200 millones de dólares.

**Sobre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica** (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva): La Agencia es un organismo nacional dedicado a la promoción de actividades relacionadas a la ciencia, a la tecnología y a la innovación productiva. Su misión es promover la investigación científica y tecnológica, así como la innovación, con el fin de mejorar los sistemas productivos y de servicios. Para alcanzar esos objetivos, otorga financiamiento en créditos y subsidios, e implementa otras acciones de estímulo dirigidas a proyectos que satisfagan condiciones específicas de calidad y pertinencia.